



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

AUTORIZASE LA DEVOLUCIÓN DE DINERO A
SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ESCOBAR SPA

DECRETO N° 7949 /2024.-
ARICA, 02 DE AGOSTO 2024

EXENTO

VISTOS:

Estos antecedentes, Certificado N° 663 de fecha 04/07/24 de la Dirección de Administración y Finanzas; Ord. N° 437 de fecha 13/06/24 de Director de Tránsito y Transporte Público IMA; Solicitud SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ESCOBAR SPA RUT N° 77.639.749-0, solicita la devolución por \$ 575.338, por error se cobró Permiso de Circulación Camioneta Ford Ranger Raptor Patente TCDB63 año 2024, como régimen general, siendo que la sociedad tiene iniciación de actividades en la ciudad de Arica; Permiso de Circulación Camioneta Ford Ranger Raptor Patente TCDB63, comprobante pago permiso de circulación Municipalidad de Macul; SII Declaración Jurada Inicio de Actividades ciudad de Arica de fecha 22/09/2022; Ley N°21.640, publicada el 18 de diciembre del 2023, que aprueba el Presupuesto para el Sector Público del año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.368 de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Arica para el año 2024, Decreto Alcaldicio N°12.769, de fecha 22 de diciembre del 2023, que delega atribuciones al Administrador Municipal, bajo la fórmula "Por orden del Alcalde"; las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por Ley N°19.602

CONSIDERANDO:

Que, a través de Certificado N°663 de fecha 04/07/24, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas, certifica que los recursos ingresaron a través de pago por permiso de circulación camioneta Ford Ranger Raptor Patente TCDB63, el que fue cobrado como régimen general, siendo que la sociedad tiene iniciación de actividades en la ciudad de Arica, presenta Declaración Jurada Folio 23313399201, Inicio de Actividades de la ciudad de Arica de fecha 22/09/22 del SII, pago del permiso de circulación mediante Folio N° 7349826 por \$ 948.310 de fecha 11/03/24 por 2 cuotas.

DECRETO:

AUTORIZASE la devolución de dinero a **SOCIEDAD DE INVERSIONES E INMOBILIARIA ESCOBAR SPA**, RUT N° **77.639.749-0**, empresa que cuenta con iniciación de actividades en la ciudad de Arica desde el año 2022, por lo que debió pagar su permiso de circulación como régimen general, Camioneta Ford Ranger Raptor Patente TCDB63, por los antecedentes expuestos, se devuelve la diferencia por **\$ 575.338**.

La Dirección de Administración y Finanzas procederá a efectuar el ajuste correspondiente rebajando las partidas de ingreso que afectará las recaudaciones en comento.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio, la Dirección de Administración y Finanzas y Dirección de Control Municipal, para los fines administrativos que correspondan.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE
"Por Orden del Alcalde"



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

CDR/CCG/NAE/APP/buc.



CHRISTIAN DÍAZ RAMIREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL